

AJDIP/258-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
25-2019	10-05-2019	AL	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión 12-2019, mediante acuerdo AJDIP-117-2019 no se autoriza la rehabilitación de licencia de la embarcación Amazonas, matrícula P-8305, propiedad de la sociedad Inversiones Marinas Aidalín S.A.

2-Que la señora Evelyn Morales Jiménez, representante legal, presenta nota a la Junta Directiva solicitando recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del acuerdo de Junta Directiva ADIP/117-2019, ya que considera que posee un gran error material, no se ajusta a la realidad y se desconoce el derecho en rehabilitar la licencia de pesca, la cual no se renovó dentro del tiempo conferido, razón por la cual la Junta Directiva resuelve; **POR TANTO**

Acuerda

1-Dar por recibida solicitud presentada por la señora Evelyn Morales Jiménez, representante legal de Inversiones Marinas Aidalín S.A.

2- Trasladar nota al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del INCOPECSA, para que emita su criterio y dar una pronta respuesta a solicitud presentada por la señora Morales Jiménez.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.